SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los señores socios de la “Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de julio de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) de mantener vigencia las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad a lo establecido en la Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital ZOOM -ver Nota (b) -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo. 2.Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020. 3.Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2020 pendiente de asignación. 4.Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020. 5.Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores. 6.Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario. Notas: a) La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria.art. 14° inc. e) del Estatuto); b) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, para participar de la misma, los socios deben enviar un mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar y en respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar hasta el día anterior a la Asamblea. Buenos Aires, 18 de Junio de 2020 Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 25/7/2019 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26990/20 v. 13/07/2020

Fecha de publicacion: *08/07/2020*